

ACTA AP/202-2008
SESIÓN DE ASAMBLEA PLENARIA
30 DE JUNIO Y 1 DE JULIO DE 2008
CIUDAD DE GUATEMALA,
SEDE DEL PARLAMENTO CENTROAMERICANO

**DIPUTADAS Y DIPUTADOS, PARLAMENTARIAS Y PARLAMENTARIOS
DESIGNADOS ASISTENTES:**

GUATEMALA:

DIPUTADAS Y DIPUTADOS:

BÚCARO HURTARTE, SERGIO IVÁN
BÚCARO MORALES, JORGE MARIO
CORNEJO MAROQUÍN, MARCO A.
CRESPO VALENZUELA, MARVIN ARÍSTIDES
DE LA CRUZ GELPCKE, ARTURO G.
DOUGHERTY LIEKENS, RODOLFO
FLORES ASTURIAS, RICARDO ALFREDO
FORTUNY ARDÓN, CÉSAR AUGUSTO
FRANCO AGUIRRE, LAURA ALICIA
GALLARDO FLORES, JORGE FRANCISCO
GÓMEZ CHAVARRI, CARLOS IGNACIO
GONZÁLEZ GAMARRA, JULIO GUILLERMO
LÓPEZ KESTLER, ANA CRISTINA
LÓPEZ POLANCO, FRANCISCO ALFREDO
LUNA WALDHEIM, FERNANDO RICARDO
PADILLA MUÑOZ, SAÚL ENRIQUE
QUIJIVIX YAX, NOÉ
REYES WYLD DE CHIU, MARÍA ELIZABETH
RODIL PERALTA, JUAN JOSÉ
SKINNER KLÉE, ALFREDO

EL SALVADOR:

DIPUTADAS Y DIPUTADOS:

AGUILAR ZEPEDA, HERBER MAURICIO
ALVARADO, NELSON DE LA CRUZ
ANAYA PERLA, GLORIA MARÍA
AVILÉS BERNAL, ANA CRISTINA
DÍAZ, NIDIA
GONZÁLEZ MELARA, CARLOS R.
GRIJALVA GRIJALVA, JULIO CÉSAR
HANDAL VEGA, JORGE SCHAFIK
LARIOS RODRÍGUEZ, JOSÉ ROBERTO
LARRAVE RIVAS, GRACIA MARÍA
MAGAÑA TOBAR, CARLOS GUILLERMO
MELGAR ENRIQUEZ, JOSÉ MANUEL
MERINO, JOSÉ LUIS
MORALES ESTUPIÑÁN, CARLOS H.
ORELLANA ÁLVAREZ, SALVADOR H.
PEÑA, LORENA GUADALUPE
RODRÍGUEZ VELASCO, RENÉ OSWALDO
VÁSQUEZ BÚCARO, JOSÉ LEONEL
VILLACORTA MUÑOZ, JORGE ALBERTO
ZEPEDA PEÑA, CIRO CRUZ

HONDURAS:**DIPUTADAS Y DIPUTADOS:**

CERRATO DURÓN, WILFREDO FRANCISCO
 COLINDRES ORTEGA, RAMIRO
 ESPINOZA SALGADO, BERTILA
 FLORES, VIDAL ANTONIO
 FUNES VALLADARES, MATÍAS
 GALDAMEZ PRIETO, VÍCTOR MANUEL
 GONZÁLEZ GARCÍA, TULIO MARIANO
 LAGOS VALLE, FABIO ISRAEL
 LICONA CÁCERES, RAMIRO
 MADRID LIZARDO, HENA LIGIA
 MÁRQUEZ PEÑALVA, EDMUNDO
 MARTÍNEZ MEZA, CARLOS ROBERTO
 MEMBREÑO TOSTA, MAURO
 OQUELÍ, GLORIA GUADALUPE
 REYES ESCALANTE, VILMA ANTONIETA
 RODRÍGUEZ, IGNACIO ALBERTO
 VILLELA MEZA, ARMIDA MARÍA

NICARAGUA:**DIPUTADAS Y DIPUTADOS:**

ALVARADO TABLADA, OCTAVIO VALENTÍN
 BERMÚDEZ URCUYO, ADÁN
 BUSHEY DAVIS, LLOYD
 CALERO, MEYLING VERÓNICA
 CAMPBELL HOOKER, FRANCISCO
 GADEA MANTILLA, FABIO MANUEL
 GARCÍA ESQUIVEL, LUIS ADOLFO
 GASTEAZORO MONTEALEGRE, ENRIQUE
 GÓMEZ URCUYO, JOSÉ ALFREDO
 MENA RIVERA, JULIA DE LA CRUZ
 NÚÑEZ, ELISEO FABIO
 OZUNA RUIZ, MARÍA HAYDEE
 RAMÍREZ SÁNCHEZ, NOEL
 SOLÓRZANO MORALES, ALEJANDRO
 SUÁREZ ESPINOZA, JACINTO JOSÉ
 SUÁREZ GARCÍA, XANTHIS
 TALAVERA ALANIZ, JOSÉ ÁNGEL
 TIJERINO HASLAM, DORIS MARÍA
 URBINA VELÁSQUEZ, DIANA DEMIRA
 URBINA ZELAYA, ALERTINA

PANAMÁ:**DIPUTADAS Y DIPUTADOS:**

ARCE MEREL, DAVID
 ARIAS VILLALÁZ, RODOLFO JOSÉ
 BATISTA DE McKAY, ELSY
 BRENES PÉREZ, CAMILO
 CASTILLERO DE CARRIZO, DAYRA
 COHN MALEK, RAÚL ARMANDO
 CORREA DELGADO, MAYÍN
 DELLA SERA, ABRAHAM WILLIAMS
 ENDARA DONDERIS, CLAUDIO ARTURO
 GUIRAUD GARGANO, HUGO
 LEZCANO, JOEL ALEJANDRO
 MENÉNDEZ FRANCO, ÁLVARO
 VERGARA GARCÍA, GERMAN

REPÚBLICA DOMINICANA:**PARLAMENTARIOS DESIGNADOS:**

BERROA, ROBERTO
 BRITO, SEBASTINO
 CABRAL, MIRIAM
 CHÁVEZ, CLODOMIRO
 CRUZ POLANCO, ALFREDO
 DE LA CRUZ, FRANKLIN
 DE LAS MERCEDES, ANDRÉS
 GAMUNDI CORDERO, RAFAEL
 LUCIANO, ANTONIO
 MATEO VÁSQUEZ, EDIS FERNANDO
 OLMO, PABLO
 OVIEDO, MIGUEL
 PICHARDO, MANUEL
 PLÁCIDO, JUAN PABLO
 PUELLO DOMÍNGUEZ, LUIS
 RODRÍGUEZ CÉSPEDES, ANDRÉS

**OBSERVADORES PERMANENTES DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

AGUILAR LÓPEZ, JOSÉ ALEJANDRO
CALDERÓN CENTENO, SEBASTIÁN
CONDE RODRÍGUEZ, ELSA GUADALUPE
GÁLVEZ RODRÍGUEZ, FERNEL ARTURO
HERRERA LEÓN, FRANCISCO
NAVA BOLAÑOS, EDUARDO
VELÁSQUEZ LÓPEZ, RUBÉN FERNANDO

**OBSERVADORES PERMANENTES DE LA
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**

CISNEROS, VIDAL
LUCENA G. EDGAR
MANAURE, ALEYDYS
SALAZAR, ASDRÚBAL
SOTILLO, ISRAEL

- DESARROLLO DE LA SESIÓN -

PRESIDENCIA: Julio Guillermo González Gamarra
Presidente

VICEPRESIDENCIA: Herber Mauricio Aguilar Zepeda
Vicepresidente

Ignacio Alberto Rodríguez
Vicepresidente

Julia de la Cruz Mena Rivera
Vicepresidenta

Ivonne Young
Vicepresidenta

Manuel Pichardo
Vicepresidente Adjunto

SECRETARÍA: Guillermo de la Cruz Gelpcke
Secretario

José Manuel Melgar
Secretario

Tulio Mariano González
Secretario

Enrique Martín Gasteazoro
Secretario

Franklin Rivera Escudero
Secretario

Miguel Oviedo
Secretario Adjunto

**SESIÓN DE ASAMBLEA PLENARIA
DÍA 30 DE JUNIO DE 2008
10:05 HORAS**

1.1 ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM

El Secretario Guillermo De la Cruz Gelpcke, efectuó el pase de lista, para verificar el quórum reglamentario. Se constató el quórum para el inicio de la sesión.

1.2 APERTURA DE LA SESIÓN

El Presidente Julio González Gamarra, declaró la apertura de la sesión de Asamblea Plenaria, correspondiente al día lunes treinta de junio de dos mil ocho.

1.3 INVOCACIÓN A DIOS

La diputada Gloria Oquelí, dio lectura a la Invocación a Dios.-

**1.4 LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA GENERAL
(Anexo 1.4)**

El Secretario Adjunto Miguel Oviedo, dio lectura a la Agenda General, la cual fue aprobada por la Asamblea Plenaria, con enmiendas propuestas por los diputados: Francisco Obadiah Campbell, Víctor Manuel Galdámez y Marco Antonio Cornejo Marroquín.

1.5 LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA (Anexo 1.5)

El Secretario Tulio Mariano González, dio lectura al Orden del Día correspondiente al día lunes treinta de junio de dos mil ocho, el cual fue aprobado por la Asamblea Plenaria, con la incorporación del PRONUNCIAMIENTO “PARA RECHAZAR LA APROBACIÓN DE LA DIRECTIVA DE RETORNO POR PARTE DEL PARLAMENTO EUROPEO, POR CONSTITUIR UNA MEDIDA QUE ATENTA CONTRA LOS DERECHOS HUMANOS Y LABORALES DE LOS MIGRANTES”, PRESENTADO POR LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL PARLAMENTO CENTROAMERICANO Y LA DELEGACIÓN DE DIPUTADOS MIEMBROS DEL PARLAMENTO CENTROAMERICANO ANTE LA ASAMBLEA PARLAMENTARIA EURO LATINOAMERICANA –EUROLAT- el cual estaba incluido para el Orden del Día correspondiente al día martes 1 de julio de dos mil ocho.

1.6 MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS:

- HONORABLE SEÑOR HARRY BRAUGHTHAM (Q. E. P. D.) PRESIDENTE DEL BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA –BCIE- FALLECIDO EL 30 DE MAYO DE 2008 EN UN LAMENTABLE ACCIDENTE AÉREO, Y DEMÁS PERSONAS FALLECIDAS EN EL MISMO

- HONORABLES SEÑORES VINICIO GÓMEZ RUIZ (Q. E. P. D.) EDGAR HERNÁNDEZ UMAÑA (Q. E. P. D.) MINISTRO Y VICEMINISTRO DE GOBERNACIÓN DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, RESPECTIVAMENTE, ASÍ COMO LOS SEÑORES MARIO ÁVILA SALAZAR (Q. E. P. D.) Y RONY MEJÍA (Q. E. P. D.) PILOTO Y COPILOTO DE LA AERONAVE EN QUE VIAJABAN, FALLECIDOS EL DÍA 27 DE JUNIO DE 2008, EN LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

1.7 CONSIDERACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL ACTA AP/201-2008 DE ASAMBLEA PLENARIA CELEBRADA LOS DÍAS 28 Y 29 DE MAYO DE 2008, EN LA CIUDAD DE GUATEMALA, SEDE DEL PARLAMENTO CENTROAMERICANO

La Asamblea Plenaria aprobó el Acta AP/201-200/2008, sin enmiendas.

El diputado Camilo Brenes Pérez, solicitó la palabra para hacer mención que se está incurriendo en error e informalidad al declarar abiertas las sesiones de Asamblea Plenaria, con cifras menores al quórum establecido en el artículo 12 del Tratado Constitutivo del Parlamento Centroamericano, que es de 64 diputados.

1.8 INFORME DE LA PRESIDENCIA (Anexo 1.8)

El Presidente Julio González Gamarra, rindió el Informe correspondiente a las actividades del mes de junio del presente año. Entre las actividades desarrolladas, destacó las siguientes:

- ✓ Viaje oficial a la República de China-Taiwán.
- ✓ Sostuvimos una reunión en el Yuan Legislativo, les explicamos de nuestra organización, compuesta por la cantidad de Partidos Políticos, demostrando que hay una democracia completa dentro del Parlamento Centroamericano y después pasamos a hacerles la petición del apoyo económico para la construcción del edificio. Ellos manifestaron su visto bueno, pero se debe contar con la aprobación por parte del Congreso.
- ✓ En horas de la tarde, nos reunimos con el Excelentísimo Señor Presidente, quien nos otorgó cuatro horas de su tiempo, aproximadamente. Después de esas cuatro horas, el Presidente Ma Ying-Jeou, aceptó darnos la colaboración económica

necesaria y dejó designado al nuevo Canciller, que es el ex Embajador en Guatemala, Francisco Ou, con el cual ya hay una buena amistad, porque fueron dos períodos los que estuvo en Guatemala.

- ✓ Ya de nuevo en Guatemala, formamos una Comisión integrada por los honorables diputados Guillermo De la Cruz, Marvin Crespo, César Augusto Fortuny, nos reunimos con el señor Presidente del Congreso de la República de Guatemala, honorable diputado Marvin Arístides Crespo, que es el padre del diputado Marvin Crespo, y nos informó que se va programar una sesión extraordinaria (en el Congreso de la República de Guatemala) el día 22 de julio, donde se incluirá el tema de las Reformas al Tratado Constitutivo del Parlamento Centroamericano.
- ✓ Asistimos a la Cumbre de Presidentes del Sistema de la Integración Centroamericana –SICA- en la República de El Salvador. Presentamos –como Parlamento Centroamericano- el Pronunciamiento “RECHAZAR LA APROBACIÓN DE LA DIRECTIVA DE RETORNO, POR PARTE DEL PARLAMENTO EUROPEO, POR CONSTITUIR UNA MEDIDA QUE ATENTA CONTRA LOS DERECHOS HUMANOS Y LABORALES DE LOS MIGRANTES”, en el que exigimos el respeto y protección de los derechos humanos de los migrantes,
- ✓ Esta tarde, me reuniré con el Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República de Guatemala, Ingeniero Álvaro Colom, quien acodó formalmente aceptar la Condecoración que el Parlamento Centroamericano le otorgará, en la Ciudad de Quetzaltenango, durante las actividades relacionadas con la conmemoración de la Independencia de los países centroamericanos, durante el mes de septiembre del presente año.
- ✓ El Presidente Julio González Gamarra, también informó a la honorable Asamblea Plenaria, que el Yuan Legislativo de China-

Taiwán, acordó enviar cuatro Observadores más al Parlamento Centroamericano, con lo que sumarán 7 Observadores.

1.9 PERÍODO DE INCIDENCIAS

Anunciado el Período de Incidencias, participaron los diputados, diputadas, Parlamentarios Designados:

- ✓ Vicepresidente Adjunto Manuel Pichardo, quien expresó: “Yo quisiera hacer uso de este Período de Incidencias para dar información que pudiera ser de alguna utilidad. Una de ellas es que la Subsede del Parlamento, en República Dominicana, realizó (en el marco de la celebración de la Feria del Libro) una Conferencia Magistral, con el ex Presidente Vinicio Cerezo, que a mí me llamó poderosamente la atención, por el hecho que el salón en el que se celebró esta actividad (que fue en la Sala de la Cultura del Teatro Nacional) resultó pequeño, al punto que todo el pasillo interior y exterior se llenó. Eso me llamó la atención, porque llegaron académicos, personas de diferentes universidades del país, se dieron cita en aquel evento también diplomáticos.

En el marco de la celebración de esa Feria del Libro, por primera vez el Parlamento Centroamericano, participó con un stand en el que pudimos distribuir literatura, en el que se difundió a través de una televisión de pantalla gigante, en plasma, el programa “El PARLACEN en T. V.” que se difunde semanalmente en República Dominicana, por cuatro canales de televisión de mucha audiencia.

Informar también que la pasada semana, nosotros realizamos la consulta que le correspondía a República Dominicana, de Esquipulas III y decir que convocamos organizaciones de la sociedad civil, universidades, partidos políticos, instituciones del Gobierno, que tienen que ver con el tema social y estuvo también –del Congreso Nacional- diputados y senadores de la República.

Se hicieron cinco mesas de trabajo y nosotros elaboramos un documento consolidado, de todo lo que se produjo en aquel evento, que haremos llegar a todos ustedes a través de sus correos electrónicos y que además publicaremos en el boletín semanal (que estamos haciendo en la subsede) y además en un blog que hemos hecho para la Subsede de República Dominicana, donde se difunden noticias relativas a la integración y al Parlamento Centroamericano.

Para la próxima semana, tenemos dos programas, uno que es relativo a las reformas al Tratado Constitutivo del PARLACEN y otro programa que hicimos, sobre Esquipulas III, que estará probablemente en quince días en el blog que estaremos ya notificándoles para que puedan ya disfrutar de los programas del PARLACEN en T. V.

Decirles finalmente que cualquier información, noticia, cualquier cuestión relacionada con lo que tiene que ver con los procesos de integración, ya sea centroamericano, europeo, todo lo que ocurre con este tema, estamos en disposición de publicarlo, tanto en el boletín informativo que sale semanalmente, como en el blog que se alimenta en la medida en que va llegando información. Gracias compañeros.

- ✓ Diputado Camilo Brenes Pérez: expreso: “Terminado el informe del Presidente, no se ofreció la palabra y pasamos por alto una situación muy importante que se debe corregir cuanto antes y durante la sesión, y es que no se ha dado a conocer el Pronunciamiento de esa Cumbre.

Nosotros deberíamos tener todos una copia aquí, del Pronunciamiento de la Cumbre de Presidentes, porque es un documento muy valioso que revela y refleja las posiciones del Parlamento centroamericano, no solo en materia de migrantes, sino también en materia de seguridad alimentaria, que precisamente era el tema de una conferencia aquí. Entonces, tengo que hacerlo en Incidencias, porque no se ofreció la

palabra para el Informe de la Presidencia.

Un segundo punto que creo que debo señalar, es que yo hice alusión a que estamos pasando por encima de las formalidades y voy a recordar una formalidad que no se cumple, en lo que llevo de estar aquí, por lo menos en los últimos cinco años, y es que cuando se va a juramentar a una persona, debe leerse el informe ante la Asamblea, de la Comisión de Credenciales, que en efecto es testigo que esa persona está acreditada para ser juramentada; eso lo exige el artículo 18 del Reglamento Interno. Por omitir esa formalidad, hemos tenido situaciones incluso que han ido a dar a los tribunales, porque no nos hemos cerciorado que en efecto, las personas que juramentamos están debidamente acreditadas en el Parlamento y ya hubo un costo al respecto.

El artículo 18 del Reglamento Interno, requiere que una Comisión de Credenciales especialmente designada para el efecto, revise la documentación de la persona y emita al pleno un informe al respecto, cosa que hace buen rato no se hace aquí y que recuerdo que se debe cumplir, señor Presidente.

- ✓ El Presidente en Funciones Herber Mauricio Aguilar, manifestó: “Vamos a tomar nota, para que ese documento le sea puesto en sus manos lo más pronto posible, a todos los diputados, porque ahí se tomaron decisiones importantísimas para este Parlamento Centroamericano.
- ✓ Diputada Lorena Guadalupe Peña, manifestó: “Únicamente quería informar que realizamos con éxito **EL V ENCUENTRO DE COMISIONES DE INTEGRACIÓN, DE LOS CONGRESOS Y ASAMBLEAS LEGISLATIVAS Y DE REPÚBLICA DOMINICANA**, el mes pasado -en Panamá- Como es de todos sabido, la Comisión pidió permiso para ir a Panamá en el período de sesiones, a fin de no ocasionar gastos en viáticos ni transporte a este pleno y podernos dirigir a Panamá.

Queremos comentarles que estuvieron presentes todos los Presidentes de las Comisiones, a excepción de Honduras, que por motivos de fuerza mayor no llegó, pero nos ha enviado posteriormente su aprobación de todo lo que acordamos.

En ese Encuentro, aprobamos el resultado de las consultas hechas sobre Esquipulas III, en todos los países, se dejó fecha para realizar la consulta en Dominicana (la cual ya se realizó, que era el único país que nos faltaba) y estamos completando consultas, posiblemente vamos a tener una con la sociedad civil de Costa Rica y otra en Belice.

A continuación, la diputada Lorena Peña, dio lectura a la Declaración V Encuentro de Comisiones de Integración de los Congresos y Asambleas Legislativas de Centroamérica y República Dominicana, con la Comisión de Integración, Comercio y Desarrollo Económico del Parlamento Centroamericana, 26, 27 y 28 de mayo de 2008.

- ✓ Diputado Alejandro Solórzano Morales, manifestó: “Quiero informar sobre la visita que hicimos a Belice, durante este mes, dándole continuidad al trabajo que se está haciendo para que Belice se incorpore a este Parlamento. Este mes habíamos programado una reunión con los señores embajadores que representan a los países que conforman el Parlamento Centroamericano y al mismo tiempo, embajadores que tienen Observadores acá en el Parlamento Centroamericano y la asistencia fue total, pues llegaron todos los embajadores de Centroamérica y de los Observadores llegaron los embajadores de México, Venezuela y Costa Rica inclusive, estuvo ahí con nosotros. Todos los embajadores, después de nuestra exposición, quedaron motivados en apoyar al Parlamento Centroamericano y buscar cómo cabildear que Belice se incorpore lo más pronto posible.

Aquí extraoficialmente, el funcionario de Belice, lo que nos ha dicho es que una vez que se apruebe o entre en vigencia el nuevo Protocolo del Parlamento Centroamericano, ellos

entrarían en una primera etapa como Observadores, designando tres diputados de su actual legislatura.

Ahora quisiera dar una información sobre la Comisión de Relaciones Internacionales, que tuvo una reunión la semana pasada (martes y miércoles) en la ciudad de San Salvador, El Salvador, donde se acordó, el 14 y 15 de agosto, formar un foro permanente de Comisiones de Relaciones Exteriores o Internacionales, de todos los países miembros de este Parlamento y del Parlamento Centroamericano. La gran importancia de este foro es que una vez instalado, se consiguen fondos para las actividades que tenga y es uno de los mejores fuertes que pueda tener este Parlamento Centroamericano, con las Asambleas Nacionales de cada país, porque ya quedarían establecidas reuniones anuales y tendríamos acceso directo con estas comisiones para dar nuestros puntos de vista y mejorar la relación del Parlamento con las Asambleas locales de cada país”.

- ✓ La diputada Vilma Reyes Escalante, manifestó: “Quiero informarles del VI Foro que se llevó a cabo, este es un Foro que se hace todos los años, de la Comisión de Salud, y lo nombramos: **“ENCUENTRO PARLAMENTARIO SOBRE EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN”** y se hizo en conjunto entre tres Comisiones: La Comisión de Salud, la Comisión de Derechos Humanos y la Comisión de Asuntos Agropecuarios. Realmente fue un éxito, con la participación del Ministro de Salud Pública de Guatemala y el Secretario de la Presidencia de Seguridad Alimentaria Nacional. Al final tuvimos una Declaración, que vamos a presentar en la Agenda de la próxima reunión parlamentaria.

Se llegó a un acuerdo de formar un frente parlamentario contra el hambre. Aquí participaron parlamentarios y diputados de Panamá, de República Dominicana, Guatemala y El Salvador; por situaciones especiales no participaron los de Nicaragua y los de Honduras.

Quiero decirles que fue un éxito el evento, se llevó a cabo en el Hotel vista Real. Esto se hizo con fondos de FAO y de PAIRCA y de acá salió la idea, se presentó una ponencia sobre el intercambio de deuda externa por alimentos, por la situación, la crisis que vamos a tener nosotros, en ocho meses. Así que se están buscando alternativas y el que va a llevar la bandera sobre este tema va a ser el Parlamento Centroamericano, para la próxima Cumbre de Presidentes, en diciembre.

Quiero dar las gracias a todas las personas que apoyaron, al diputado Israel Lagos, que nos apoyó fuertemente con la parte de publicidad y al Parlamento, que nos apoyó en la parte social.

- ✓ Parlamentario Andrés de Las Mercedes, expresó: “Para el Parlamento Centroamericano, en estos momentos es de alta prioridad, la aprobación del Protocolo de Reformas al Tratado Constitutivo, que debe estar en los Congresos de cada uno de los Estados partes.

En el caso de la República Dominicana, ya este documento está en el Congreso y está a punto de ser aprobado de manera concluyente. Ingresó por el senado de la república, se le dio el seguimiento correspondiente, ahí fue aprobado en un tiempo record y fue remitido a la Cámara de Diputados, tomando en cuenta que en la República Dominicana, tenemos un Congreso bicameral. En la Cámara de Diputados, fue aprobado en primera lectura y remitido a la Comisión correspondiente y en un plazo muy breve, estamos seguros que el Protocolo de Reformas sería aprobado por el Congreso de la República Dominicana, con lo que estaremos dando un aporte significativo para que el Parlamento adquiriera las facultades vinculantes, por las cuales se ha estado luchando durante diecisiete años”.

- ✓ Diputado Álvaro Menéndez Franco, manifestó: “Nosotros queremos informar de las tareas realizadas en Panamá, en el mes de mayo, en torno a la convocatoria número cuatro, del Premio Cultural “Miguel Ángel Asturias”, que ha sido creado y auspiciado por esta importante institución parlamentaria. Con el

apoyo total del Instituto Nacional de Cultura, celebramos en el Teatro Nacional de Panamá, una conferencia de prensa para distribuir las bases, informar del origen del premio y contestar las inquietudes de los diversos medios de comunicación.

A esta conferencia asistieron también todos los decanos de Facultades de Bellas Artes de las Universidades públicas y privadas del país, lo mismo que propietarios y conductores de escuelas privadas, de pintura y bellas artes; así pues, dejamos cumplida esta tarea. Quedemos informados para cuando cada bancada, lo presentes acá y quede consignado.

Tenemos que agradecer públicamente el total apoyo de esa Dirección General de Cultura del país, porque aún cuando solicitamos aquí a la honorable Junta Directiva del PARLACEN, un apoyo económico, tengo entendido que en ese momento no había las condiciones”.

- ✓ Diputada Gloria Anaya Perla: Quiero informar a la honorable Asamblea Plenaria que la Comisión de la Mujer, está impulsando las consultas juveniles de Esquipulas III, a fin de redactar una serie de propuestas que vamos a solicitar que se incluyan en el documento final de Esquipulas III. Asimismo, informar que a nivel de la región, estamos realizando un diagnóstico sobre la situación de la juventud, en términos de derechos humanos, de análisis de políticas públicas y legislación, así como también de la participación política de los y las jóvenes y también el tema de la juventud en la integración centroamericana”.
- ✓ Diputado Matías Funes Valladares: “Solamente para ampliar algo de lo que dijo el compañero Álvaro Menéndez Franco. Queremos socializar con todos los miembros del PARLACEN, lo siguiente: La Comisión de Educación, ya fijó las bases para el concurso de pintura de este año, que será premiado precisamente con el premio “Miguel Ángel Asturias”, recordemos que el concurso del año pasado resultó altamente exitoso, con un ensayo, y participaron diecisiete personas, con magníficos

estudios, algunos de los cuales ya han sido publicados o están en vías de publicarse. En ese año, el concurso es de pintura, las bases ya están establecidas. La comisión de Educación, ha dado un plazo hasta el mes de octubre. Creo yo que es un deber nuestro, como Parlamentarios, estimular a los artistas de nuestros respectivos países para que participen en este concurso y que el mismo sea tan exitoso o más exitoso que el anterior”.

Con la participación del diputado Matías Funes Valladares, se dio por concluido el Período de Incidencias.

1.10 RATIFICACIÓN DEL OTORGAMIENTO DE LA ORDEN Y CONDECORACIÓN “PARLAMENTO CENTROAMERICANO, FRANCISCO MORAZÁN”, EN GRADO DE GRAN CRUZ, AL EXCELENTÍSIMO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, INGENIERO ÁLVARO COLOM CABALLEROS (Anexo 1.10)

El Secretario Tulio Mariano González, dio lectura a la Orden y Condecoración “Parlamento Centroamericano, Francisco Morazán”, la cual fue ratificada por la Asamblea Plenaria, con las enmiendas propuestas por el Diputado Hugo Guiraud Gargano, y la Diputada Hena Ligia Madrid Lizardo,

RESOLUCIÓN AP/1-202/2008 OTORGAMIENTO DE LA ORDEN Y CONDECORACIÓN “PARLAMENTO CENTROAMERICANO, FRANCISCO MORAZÁN”, EN GRADO DE GRAN CRUZ, AL EXCELENTÍSIMO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, INGENIERO ÁLVARO COLOM CABALLEROS

**1.11 RATIFICACIÓN DEL OTORGAMIENTO DE LA ORDEN Y CONDECORACIÓN “PARLAMENTO CENTROAMERICANO, FRANCISCO MORAZÁN”, EN GRADO DE GRAN CRUZ AL HONORABLE DIPUTADO PEDRO MIGUEL GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ
(Anexo 1.11)**

El Secretario Adjunto Miguel Oviedo, dio lectura a la Orden y Condecoración “Parlamento Centroamericano, Francisco Morazán”, la cual fue ratificada por la Asamblea Plenaria.

RESOLUCIÓN AP/2-2002/2008 OTORGAMIENTO DE LA ORDEN Y CONDECORACIÓN “PARLAMENTO CENTROAMERICANO, FRANCISCO MORAZÁN”, EN GRADO DE GRAN CRUZ AL HONORABLE DIPUTADO PEDRO MIGUEL GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

**1.12 RATIFICACIÓN DEL OTORGAMIENTO PÓSTUMO DE LA ORDEN Y CONDECORACIÓN “PARLAMENTO CENTROAMERICANO, FRANCISCO MORAZÁN”, EN GRADO DE GRAN CRUZ, AL EXCELENTÍSIMO GENERAL OMAR TORRIJOS (Q. E. P. D.) EX MANDATARIO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ
(Anexo 1.12)**

El Secretario Guillermo De La Cruz Gelpcke, dio lectura a la Orden y Condecoración “Parlamento Centroamericano, Francisco Morazán”, la cual fue ratificada por la Asamblea Plenaria.

RESOLUCIÓN AP/3-202/2008 RATIFICACIÓN DEL OTORGAMIENTO PÓSTUMO DE LA ORDEN Y CONDECORACIÓN “PARLAMENTO CENTROAMERICANO, FRANCISCO MORAZÁN”, EN GRADO DE GRAN CRUZ, AL

**EXCELENTÍSIMO GENERAL OMAR TORRIJOS (Q. E. P. D.)
EX MANDATARIO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ**

**1.13 APROBACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS
ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS PROGRAMADAS PARA
EL MES DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO EN LA CIUDAD
DE PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ
(Anexo 1.13)**

El Presidente Julio González Gamarra, dio lectura a la Convocatoria de las actividades parlamentarias programadas para el mes de agosto de dos mil ocho, en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, la cual fue aprobada por la Asamblea Plenaria.

**RESOLUCIÓN AP/4-202/2008 “APROBACIÓN PARA EL
DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS
PROGRAMADAS PARA EL MES DE AGOSTO DEL
PRESENTE AÑO EN LA CIUDAD DE PANAMÁ, REPÚBLICA
DE PANAMÁ”**

**1.14 INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO DE LAS
ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS CORRESPONDIENTES
AL MES DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, EN LA
CIUDAD DE QUETZALTENANGO, DEPARTAMENTO DE
QUETZALTENANGO, REPÚBLICA DE GUATEMALA
(Anexo 1.14)**

El Presidente Julio González Gamarra, dio lectura a la Convocatoria de actividades, la cual fue aprobada por la Asamblea Plenaria.

RESOLUCIÓN AP/5-202/2008 “DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS CORRESPONDIENTES AL MES DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, EN LA CIUDAD DE QUETZALTENANGO, DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO, REPÚBLICA DE GUATEMALA

1.15 INICIATIVA AP/854-202/2008

PRONUNCIAMIENTO “PARA RECHAZAR LA APROBACIÓN DE LA DIRECTIVA DE RETORNO POR PARTE DEL PARLAMENTO EUROPEO, POR CONSTITUIR UNA MEDIDA QUE ATENTA CONTRA LOS DERECHOS HUMANOS Y LABORALES DE LOS MIGRANTES”, PRESENTADO POR LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL PARLAMENTO CENTROAMERICANO Y LA DELEGACIÓN DE DIPUTADOS MIEMBROS DEL PARLAMENTO CENTROAMERICANO ANTE LA ASAMBLEA PARLAMENTARIA EURO LATINOAMERICANA –EUROLAT- (Anexo 1.15)

El Secretario Tulio Mariano González, dio lectura al Pronunciamiento.

El Pronunciamiento fue sometido a discusión, y participaron los diputados y diputadas:

- Francisco Obadiah Campbell, quien expresó: “Me parece que es una declaración excelente. Yo quiero felicitar a las personas que oportunamente trabajaron en la elaboración de este documento, que me parece oportuno y excelente; tan así, que tuvieron oportunidad (entiendo yo) de hacerlo del conocimiento de los Presidentes, en su Cumbre –del 27 de junio, en San Salvador-

La única cosa que me gustaría sugerir es que en el punto quinto, de esta declaración, se haga una referencia específica: Primero: Al hecho que es una declaración del Parlamento Europeo y

nuestra declaración es una declaración del Parlamento Centroamericano, ante una posición adoptada por (llamémosle así) nuestra contraparte de Europa.

La otra cosa es que creo que debemos hacer una referencia específica a la instructiva adoptada por los Presidentes, el 27 de junio, en San Salvador, y que tiene que ver específicamente al Acuerdo de Asociación y el efecto de esta directiva de Retorno, o los posibles efectos de esta directiva de Retorno, sobre estas negociaciones.

En tal sentido, yo quiero sugerir que se incluya en la parte Declarativa, en el punto 5, la siguiente redacción: El punto termina “en el marco de las negociaciones que se realizan con la Unión Europea”, entonces yo quiero sugerir que se añada lo siguiente: En ese contexto, manifestamos nuestro total apoyo a la instructiva que los Presidentes del SICA, emitida en ocasión de la Cumbre del 27 de junio, del presente año, en San Salvador, y que orienta al equipo de negociadores de Centroamérica en la IV Ronda de Negociaciones del Acuerdo de Asociación Centroamérica-Unión Europea, a realizarse del 14 al 18 de julio, en Bruselas, para que asuman como punto de fundamental importancia, el tema de la Directiva de Retorno y el efecto adverso que puede tener sobre los esfuerzos que persiguen construir relaciones mutuamente beneficiosas entre nuestras dos regiones.

En efecto, el Parlamento Centroamericano, al incluir esta pequeña enmienda, está manifestando la unidad de Centroamérica en torno a este tema, que es de fundamental importancia para nuestra región, tan así, que estamos planteando se debe incluir como tema de negociación o tema de fundamental importancia en esta próxima IV ronda, que se va a realizar, del 14 al 18 de julio, en Bruselas”.

- Diputado Rodolfo Dougherty Liekens, manifestó: “Entremos al procedimiento correcto, yo pedí la palabra, por el orden. Yo no quise interrumpir al diputado Campbell, porque él estaba haciendo una propuesta, pero primero votemos si se admite la Declaración; supongo que después habrá que ver si ésta se acepta en una sola lectura, para ir a discutir el fondo del asunto. Reencausemos nuevamente el procedimiento, por favor.
- Diputado Camilo Brenes Pérez, manifestó: “Señor Presidente, en vista que se ha planteado una duda de cómo proceder, yo quiero hacer la propuesta formal que esta sea una propuesta de ratificación de una Declaración o de un pronunciamiento que ya el señor Presidente presentó a los demás presidentes, en la reunión de los mismos y que fue elaborada, no solo por un equipo técnico, sino por el equipo de EUROLAT, que es el que tiene que ver con esto.

Yo comparto que es perfectible, que hay muchas cosas que se le pueden mejorar, pero el asunto ya está dicho aquí, incluso el hecho de la consideración que estamos en el proceso de un acuerdo de negociación y de la gravedad que tiene esta situación sobre que podamos llegar a un acuerdo, cuando una parte –unilateralmente- toma disposiciones de cosas que están en la mesa de negociación, que es lo que se ha planteado.

Yo creo que ya este es un hecho que en el privilegio que le otorga el Reglamento a nuestro Presidente, es un hecho cumplido y que nosotros procedamos a ratificar el documento que ya ha sido aquí presentado”.

- Vicepresidente Adjunto Manuel Pichardo: “Miren colegas, yo pienso que el procedimiento es correcto desde el principio, porque de lo que se trata es si aceptamos o no el pronunciamiento; entonces, antes de someter el Pronunciamiento a consideración, debe haber un debate, entonces yo pienso que debemos seguir con el debate y darle la oportunidad a la gente, para que se exprese”.

- Diputado Jacinto José Suárez: “Efectivamente existen Pronunciamentos o Declaraciones, la Junta Directiva puede emitir un Pronunciamento que firma Junta Directiva; puede haber una Declaración, que en este caso es del plenario, que tiene otra connotación. ¿Cuál es la diferencia? Que en el plenario, los diputados tienen derecho a incorporar (como está haciendo Campbell) su criterio, la Junta Directiva se pone de acuerdo sencillamente y lo hace y lo suscribe. La diferencia de esto es que es suscrito por el plenario, lo que da mayor fuerza política.

Quiero recordar que aquí nos reunimos, los diputados de EUROLAT, el Presidente, el Presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales (que está llevando el tema) y pasamos esto a una Comisión, que buscamos que fuera plural, que representara diferentes opciones políticas, para que tuviera un contenido pluri ideológico; es decir, para que aquí en el plenario, no hubiera problemas para su aprobación, lo que no significa que eso vaya en desmedro del derecho que tienen los diputados de hacerle adiciones, correcciones, precisiones. Eso es lo que yo creo que hay que diferenciar, que ahí se vio la necesidad que fuera el plenario el que lo hiciera, porque el procedimiento que habíamos hecho era perfectamente una instancia, que se podía emitir un Pronunciamento.

Ahora, yo recuerdo que el Presidente llevó esto a la Reunión de Presidentes, para expresarles que es un criterio, pero que iba a ser incorporado a esta Asamblea. Entonces, yo creo que aquí lo único que queda es aprobar si el Pronunciamento va, oír las incorporaciones que están haciendo los diputados, se vota sobre esas incorporaciones y la Secretaría de Asuntos Parlamentarios lo que hace es incorporarlas, dar un texto final, que yo sugeriría que no solo sea entregado con los medios de la Secretaría de Prensa de la Sede y subsedes, sino que sea publicado en campo pagado, como han hecho el PARLATINO, PARLANDINO, SICA, todo mundo ha estado pagando y se sepa que ellos se están pronunciando sobre ese tema”.

- Diputada Armida María Villela Meza, expresó: “Yo considero que la participación del diputado Campbel y del diputado Jacinto Suárez, han sido muy interesantes y muy importantes, en relación a la preocupación de nosotros, que representamos a los pueblos de Centroamérica; sin embargo, a mí me gustaría y sugiero, en vista de las declaraciones del Presidente y Jefes de Estado de Europa, recientemente, a raíz de este tema (como Zapatero, Zarkosi y otros) en el que dicen que las reacciones no están de acuerdo a las resoluciones tomadas. Yo no conozco los artículos, que aquí dice el considerando, criminalizan y penalizan a la población migrante, lo he escuchado por la prensa, pero no conozco el documento. No sé si se ha solicitado a nuestro asesor en Europa, Ricardo Lagos, que nos envíen toda la documentación, en ese sentido, me parece que es importante que actuemos con la serenidad respectiva, vigilando a nuestros migrantes, pero al mismo tiempo teniendo todo el panorama completo, antes de hacer esta Declaración o Pronunciamiento del pleno, porque ahora sería del pleno.

Señor Presidente, yo iría en ese sentido, porque hay algunas palabritas que están en la parte declaratoria, que me parece que podrían mejorarse, pero el tema en general, creo que es válido, pero habría que revisarlo, ya si sale del pleno”.

- Vicepresidente Herber Mauricio Aguilar: manifestó: “El mes anterior, en la Asamblea Plenaria, yo presenté una Iniciativa, en la cual recogía explícitamente estos aspectos: La protección de los migrantes en Europa y esa fue aprobada con dispensa de trámite en este pleno. Este Pronunciamiento viene a complementar o a reforzar esa Iniciativa, que ya fue promulgada en la Unión Europea. Así es que esto es congruente, pero lo de forma y lo legal, se hizo en la Asamblea anterior y en la cual, por mayoría y con dispensa de trámite, pasó.

Así es que yo creo que esta vendría a ser únicamente el complemento, agregándole lo que Campbell acaba de hacer,

como observación. Nada más que a los Presidentes, ya se les dio este documento; sin embargo, el Pronunciamiento que tendría que ser en la Unión Europea, no se ha mandado, así es que perfectamente podría incorporarse. Yo creo que esto salva el estar discutiendo que si pasa, que si tiene fuerza de ley, la fuerza de ley se la dimos en la Iniciativa que metimos en la reunión anterior y que fue aprobada por todos los colegas diputados”.

- Diputada Lorena Guadalupe Peña, expresó: “Yo quiero opinar sobre la urgencia que nos pronunciamos este día y tengo varias ideas al respecto.

Primero: Todos los que estamos aquí en el Parlamento y los que somos de EUROLAT, somos ya obligados de conocer la Directiva de Retorno; yo no tengo que esperar a que venga un Pronunciamiento o el boleto para ir a Bruselas para estar al tanto de lo que hace mi contraparte (que es el Parlamento Europeo) respecto a los inmigrantes. Entonces, yo no aceptaría que algo que es una obligación normal de todos y todas, ahora se traiga como argumento para alargar un Pronunciamiento.

Segundo: Se han pronunciado todas las instituciones del sistema, se ha pronunciado el PARLATINO, los Presidentes de las Comisiones de Relaciones Exteriores de nuestros Congresos, incluidos delegados de la Comisión de Relaciones Exteriores de nuestro PARLACEN. Entonces, yo no quisiera que dejemos para agosto o para septiembre, una opinión sobre un tema que es de actualidad y en el cual las Comisiones de Relaciones Exteriores de los Congresos, en sus Pronunciamientos, encomiendan al PARLACEN que tome el tema y lo lleve adelante. Entonces, sería realmente ya una tragedia que mandemos a decir que como no nos habíamos enterado de lo que se aprobó hace casi un mes, nos tardamos otros tres para decir algo. Yo digo que tenemos que sacarlo cuanto antes.

Sobre el contenido: Realmente si ustedes leen la Directiva (que la pueden buscar en Internet todos, porque es pública) nosotros estuvimos en la redacción, delegados de todos los bloques ideológicos de aquí, y llegamos a la conclusión que no podíamos ponerle menos que esto, porque realmente criminalizan la migración, discriminan a las personas, hacen gala de xenofobia y vulneran los derechos de los migrantes. Así es que yo pediría, primero, que vote si hay aceptación; segundo, si hay dispensa de trámite, para luego entrar a revisar el texto”.

- Diputado Alejandro Solórzano Morales, manifestó: “Mi intervención era para felicitar a la Junta Directiva, por haber elaborado este borrador inicial, ya que fue presentado en la primera reunión que hubo, de Directiva, donde se formó una comisión con los miembros de EUROLAT y los miembros de la Comisión de Relaciones Internacionales, para que afinara el contenido de este borrador, que es el resultado que tenemos en mano. Los días 24 y 25 de junio, en la Ciudad de San Salvador, reunidos diputados de los Congresos y Asambleas Legislativas de Centroamérica, México y el Parlamento Centroamericano, sacar un pronunciamiento en uno de cuyos puntos solicitaba a la Organización de Naciones Unidas, a la Federación Latinoamericana de Ombudsmen, al Parlamento Latinoamericano y al Parlamento Centroamericano, tome acciones dentro de sus respectivas instancias, encaminadas a interceder por la protección de los derechos humanos, trato justo de los migrantes, ante las medidas aprobadas por el Parlamento Europeo. Y en tan buena hora fue este borrador, que yo regresando aquí a la Ciudad de Guatemala (que venía con tres diputados de Guatemala, que eran los Presidentes de la Comisión de Integración y de Relaciones Internacionales) en el aeropuerto ya tenía una copia yo de este Pronunciamiento y ellos quedaron impresionados por la labor del PARLACEN, de moverse tan rápido, y esa es la imagen que tenemos que dar, reacciones rápidas ante los hechos, no darle mucha larga a las cosas. Así que yo apoyo que este Pronunciamiento sea

aprobado el día de hoy y publicado esta misma semana”.

- Vicepresidente Adjunto Manuel Pichardo, opinó: “Tengo el temor que esto se prolongue mucho y que en esta plenaria no saquemos algo, tengo el temor que empecemos a hacer propuestas y esas cosas y para el mes próximo estemos todavía discutiendo esto, porque estamos en la hora del debate del tema migratorio, estamos en la hora, ahora mismo la opinión pública mundial está discutiendo este tema y yo pienso que a eso hay que darle salida rápida.

Yo quiero aclarar que el documento que han servido los medios de comunicación, sí dice que hay una criminalización de la migración, es real, y yo pienso que el Pronunciamiento está claro en torno a ese asunto.

Con relación al documento, pienso decir lo siguiente: A mí me parece que está suficientemente ponderado y sustentado y hay incluso algunos considerandos que son una verdad – diría yo- atrevida, pero necesaria, aunque está planteada con mucha delicadeza. Me refiero al tercer considerando, que es muy duro pero está muy bien tratado, que dice: “Que Centroamérica, República Dominicana, América Latina y el Caribe, en general, han contribuido al desarrollo decididamente al desarrollo y al progreso de Europa, desde el siglo XVI hasta nuestros días, con un altísimo costo y sacrificio para nuestras poblaciones, para los pueblos afrodescendientes y las naciones y pueblos actuales”. Yo pienso que partiendo de eso y todo lo que dice este documento y que además nosotros no promovemos una inmigración sin regulación, por el contrario, planteamos aquí una migración ordenada; o sea, yo pienso que este documento está bien hecho, bien sustentado, inteligentemente redactado y yo, por tanto, creo que es oportuno que nosotros salgamos con este documento aprobado de aquí y me sumo a la sugerencia de algunos compañeros, que nosotros publiquemos en nuestros respectivos países este documento, si sale de aquí hoy, esta

misma semana, cuando llegemos a nuestros respectivos países. Señoras y señores, yo pienso y quiero hacer una cita para terminar con esto, citando al Presidente Fidel Castro, y no quiero que se vea esto como ideológico ni nada de eso, no tiene nada que ver, lo digo por lo irónico del Pronunciamento. ¿Qué dijo? Que la mayoría de los inmigrantes latinoamericanos en Europa, son de origen europeo, entonces yo por eso, yo pienso que esto toma mayor fuerza. Por eso reitero mi planteamiento que esto salga de aquí hoy y que nosotros publiquemos este documento en nuestros respectivos países”.

- Secretario Adjunto Miguel Oviedo, manifestó: “Si esto va a salir a la opinión pública y a los medios de comunicación, pienso que en el considerando número cuatro, debe decir que Europa ha sido uno de los continentes que más migrantes y refugiados ha irradiado al resto del mundo, desde la segunda mitad del siglo XVI y los inicios del siglo XXI, no la primera mitad del siglo XXI, sino los inicios del siglo XXI, porque la primera mitad, todavía falta”.
- Diputado Rodolfo Dougherty Liekens, expresó: “Creo que hay dos considerandos que son totalmente falaces, uno de ellos es el tercer considerando, y quiero decirlo así bien claro, que es falaz, porque nosotros no podemos ir a justificarnos diciendo mentiras, esa es la verdad. Ahí dice que Centroamérica, República Dominicana, América Latina y del Caribe, en general, han contribuido decididamente al desarrollo y progreso de Europa, desde el siglo XVI hasta nuestros días, con un altísimo costo y sacrificio para las poblaciones de América, para los pueblos afrodescendientes y las naciones y pueblos actuales.

Miren, en el Parlamento Europeo hay 27 países y la mayor parte de esos países nada tiene que ver con la conquista de América Latina, nada, cero. Aquí los países que tienen que ver, si acaso, serían: Portugal, España, un poquito Holanda (por dos islas que tiene) e Inglaterra, pero el resto, no sé en qué tiene que ver aquí. No señor, aquí no tiene nada que ver Estonia, Lituania, Servia,

Polonia, Finlandia, Noruega, etc. o sea que si me dicen que esto es cierto, estamos mal. Entonces creo que en pro de la verdad, no podemos ir a hacer esto y tampoco podemos decir que Inglaterra u Holanda se desarrolló porque saqueó América Latina, eso no es así”.

El otro punto que quiero decir, que creo que es gravísimo, es grave, creo que debemos ser un poco serios al emitir opiniones. En el primero de la declaración: Se dice “rechazar enérgicamente la aprobación de la Directiva de Retorno, llevada a cabo el 18 de junio del 2008, yo pondría aquí: Por el Parlamento Europeo, porque fue el Parlamento Europeo el que se pronunció, con una mayoría sea cual sea, es el Parlamento Europeo, e involucra a todos los diputados, estén o no estén presentes, aquí dentro de los trescientos sesenta y siete diputados, creo que es una forma de crear una discriminación y ajustarle cuentas a un grupo de personas y querer zafarle las cuentas a los otros, que sí son responsables y quiero decir más: Son responsables, porque los que no votaron a favor, si no están convencidos que esta Iniciativa o esta decisión tomada por el Parlamento Europeo, no es correcta, están obligados a seguir luchando para que se revierta la decisión; por lo tanto, sí tienen responsabilidad, aunque sean minorías.

Por lo tanto, yo diría que siendo justos con la verdad, quien hizo el Pronunciamiento fue el Parlamento Europeo y no los trescientos sesenta y siete integrantes del Parlamento y esto obliga a todos los parlamentarios europeos. Por lo tanto, no creo que valga la pena poner esta espina en el asunto, que no le quita ni le pone más. Esas serían mis observaciones en contra de esta declaración”.

- Vicepresidenta Julia De la Cruz Mena, manifestó: “Por primera vez me he sentido orgullosa de estar en el Parlamento Centroamericano, nos ganamos el respeto de todos los señores Presidentes de las Repúblicas que estuvieron en la Cumbre, hasta el honor que el Presidente panameño se levantara a saludar y el comentario de uno de ellos, que lo traigo a colación,

que dijo: ‘Cómo va a ser posible que los órganos que nosotros creamos, sean más conscientes, más responsables y tengan más principios que nosotros mismos’. Estamos discutiendo aquí este Pronunciamiento que ya voló y que fue el respeto de Raymundo y todo el mundo, así que creo que todo esto es sobrancelero, en todo caso será cuestión de estilo para los periódicos, pero esto ya voló, está en el mundo, los Presidentes lo tienen en sus manos y lo único que nos queda es sentirnos satisfechos del deber cumplido”.

- Diputado Ricardo Alfredo Flores Asturias, expresó: “La verdad es que si ya esto voló por el mundo y ya todo está hecho, no sé que estamos haciendo acá, y si estamos pintados aquí los que estamos en la Asamblea Plenaria. Yo creo que si esto lo han traído ustedes mismos, como miembros de Junta Directiva, a discusión aquí al pleno, ustedes mismos deben respetarnos a nosotros nuestros puntos de vista. Así es que por favor, démonos nuestro espacio, porque para eso es este foro y yo creo que por el hecho que haya una columna vertebral muy bien planteada, eso no quiere decir que sea perfecta y que no se pueda mejorar. Así es que partiendo de ahí, yo quisiera por favor, que se tome nota que este tema del Pronunciamiento, al que le han llamado Directiva de Retorno, no se llama así, el nombre completo es: “DIRECTIVA DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, RELATIVO A PROCEDIMIENTOS Y NORMAS COMUNES EN LOS ESTADOS MIEMBROS, PARA EL RETORNO DE LOS NACIONALES DE TERCEROS PAÍSES, QUE SE ENCUENTREN ILEGALMENTE EN SU TERRITORIO”, creo que a las cosas hay que llamarlas por su nombre y no ser tan informales, desde el título.

Por otro lado, me parece que no debemos llegar a tal grado de mencionar que se ha criminalizado a los migrantes ilegales, y yo no sé si las personas que han dicho eso han leído la Iniciativa, yo sí me tomé la molestia de conseguirla y de leerla y con base en la lectura de la misma, me doy cuenta que han tenido muchísimo cuidado de proteger los derechos humanos de los

migrantes, de proteger al niño y su entorno, hasta el centro de detención, en el caso de que haya necesidad de detenerlos, de darles privacidad a las familias, cuando llegan al colmo de tenerlos detenidos.

Entonces, yo creo que si las personas que han redactado este documento, han tenido en mente todos esos principios, mal hacemos nosotros y vamos a generar otra reacción por el otro lado, al decir que ellos han criminalizado, cuando la intención que se lee -de estas documentaciones, que no son de ahora sino que vienen desde 1999- realmente lo que están haciendo es darle a la comunidad europea, una legislación común que hoy está dispersa en cada una de las legislaciones nacionales. De tal manera, que hay que tener cuidado en el lenguaje, porque creo que vamos a ganar más con miel que con hiel y siendo respetuosos en el lenguaje, vamos a lograr muchísimo más.

Por otro lado, me parece que debiéramos mencionar el tema del Consejo de Europa, que en el mes de julio, o sea que el mes entrante, va a retomar este tema, a discutirlo y aprobarlo y esta Declaración no dice absolutamente nada de esa fase que falta y creo que valdría la pena, mejorando la Iniciativa, pedirle al Consejo de Europa que tome en cuenta algunos elementos que se están planteando.

Por otro lado, no se menciona para nada el Pronunciamiento de la reunión de Tuxtla, y creo que valdría la pena contextualizar que los Presidentes, en la reunión de Tuxtla, que incluye al Presidente mexicano, también se pronunciaron al respecto, tengo idea que se pronunciaron al respecto y eso le daría mayor fortaleza a nuestro Pronunciamiento.

Por otro lado, creo que valdría la pena, además de pronunciarnos bajo la línea que lo estamos haciendo, también exhortar al Parlamento Europeo y a la Comisión Europea, para que cree o fortalezca, en el caso que ya existan, los programas de migración ilegal. Creo que ese elemento le daría más fuerza nuestro Pronunciamiento, porque no solamente estamos

protestando por algo que ellos están haciendo, sino los estamos exhortando a que se creen los programas legales de migración o que se fortalezcan los mismos para estimular la migración legal, que es lo que debiera hacer de la relación entre Europa y América Latina.

Por otro lado, creo que para próximas oportunidades sí vale la pena que Junta Directiva se tome la molestia, cuando haya elementos tan importantes como estos, de conseguir el documento originario y repartirlo con tiempo a todos los diputados, porque para nosotros, por lo menos en lo personal, es muy difícil venir a apoyar algo sin saber cuál es el texto de lo que estamos apoyando rechazando; por eso es que me tomé la molestia de conseguirlo y leerlo, pero creo que si es una Directiva de nuestro organismo en las más altas autoridades, nos va a facilitar las cosas en el futuro”.

- Diputado Saúl Enrique Padilla Muñoz, expresó: “Indudablemente pareciera ser que la discusión es enriquecedora, pero aquí tomamos un camino; es decir, de hecho la Junta Directiva pareciera ser que cumplió con los requisitos de tener una Comisión y ese es el Pronunciamiento de una Comisión. No obstante, yo quisiera dos cosas: Primero, es un tema de actualidad -como bien dijeron algunos de mis colegas-

Segundo: Eso es temporalidad, deberíamos estar exactamente en la temporalidad, porque si no perdemos actualidad, y nosotros estamos haciendo una Declaratoria del Parlamento Centroamericano, para el Parlamento Europeo. Entonces, aquí sí quisiera que me permitan, no se puede culpar a las decisiones que estamos tomando aquí, a Saúl Padilla, a Pedro Pérez, etc. es decir, son decisiones del Parlamento Centroamericano, así como la decisión es del Parlamento Europeo.

Entonces, esa pequeña observación creo que sí es válida. También creo que en algún momento, ustedes al leer el documento (que nosotros lo vimos bajado de Internet, que es

más fácil) pudiéramos, con la celeridad que merece esta declaratoria, tener un poco de tino. Y solo voy a permitirme leerles el primer párrafo, que es muy fácil, donde diría: “Rechazar enérgicamente la aprobación de la Directiva de Retorno, llevada a cabo el día 18, por el Parlamento Europeo, y quitamos lo que sigue ... por constituir una medida que atenta contra los derechos humanos y laborales y las normas de convivencia; es decir, solo introducir esas pequeñas cosas. Respeto muchísimo el criterio que tuvieron para que los que redactaron esto, utilizaran criminalizar, xenofóbico, discriminatoria y todos los adjetivos calificativos que ustedes puedan dar. Creo que severidad se puede lograr exactamente al rechazarlo como una Declaratoria del Parlamento Centroamericano, contra el Parlamento Europeo y por supuesto, habrá un millón de interpretaciones. Si es aceptado eso, se los agradezco muchísimo”.

- Diputado Víctor Manuel Galdámez, manifestó: “Realmente, Saúl me quitó la palabra, porque lo que él está proponiendo es lo que yo iba a proponer. En todas nuestras relaciones, sobre todo cuando son diplomáticas, siempre se trata con los guantes blancos, nunca con el machete desenvainado. Y cuando hablamos de constituir una medida criminalizadora, discriminadora y xenofóbica, estamos siendo excesivamente fuertes, cuando hay palabras mucho más fuertes que se pueden decir, sin hablar de esa forma.

Cuando la Junta Directiva y las comisiones tomaron la decisión de hacer este Pronunciamiento, lo hicieron de forma correcta y yo creo que este Parlamento lo va aprobar, el problema es la falta de comunicación con el pleno y la falta de comunicación con los grupos parlamentarios. Nosotros tuvimos nuestra reunión el día de anteayer y no conocíamos esto, hasta el día de hoy venimos a conocer este documento. Quizás alguno de nuestros compañeros estuvo presente, pero no nos lo indicó, y lo correcto es que el grupo entero debió conocer este documento para traer una determinación más clara a este pleno.

Quisiera también decirles que esto lo tenemos que uniformizar, en el primer lugar, hablamos de rechazar, en el segundo de rechazar, en el tercero reiteramos; o somos o somos, o rechazamos, rechazamos, reiteramos, exhortamos e impulsamos, pero en los mismos términos.

Señor Presidente, yo creo que esto es correcto, se hizo de buena fe y esto lo hubieran hecho desde el comienzo, como un Pronunciamiento de la Junta Directiva y de los miembros que componen EUROLAT y después en este momento, haber lanzado ya el Pronunciamiento del PARLACEN, aprobado por este pleno, discutido por este pleno y elaborado por este pleno. Pero ya en este momento es difícil corregir esos errores, señor Presidente, pero sí le solicitamos, como Grupo Parlamentario, que le den el análisis más sereno a esta situación y se pongan a estudiar lo que aquí se está diciendo y que salga un Pronunciamiento que no pueda ser cuestionado por nadie en el mundo entero, porque esto no va para nosotros, no va para Centroamérica, esto va para el mundo entero, señor Presidente.

Así es que yo llamo a su buen criterio y al de la Junta Directiva y de los miembros de EUROLAT, para que obtengamos un buen documento y sí que se eliminen esas palabritas de: criminalizadora, discriminatoria y xenobófica, que es lo que más molesta”.

- Diputada Hena Ligia Madrid Lizardo, expresó: “Yo veo que realmente estamos en un problema básicamente, como dijo el compañero, porque ha habido un procedimiento un poco a la inversa. Sin embargo, ya hay cuestiones hechas, ya nuestros representantes ante la Cumbre, dieron a conocer una presentación en nombre del Parlamento Centroamericano y probablemente eso ya ande por todo el mundo, pero eso no quiere decir que con un Pronunciamiento en nombre de este Parlamento, no tengamos que ser un poco más discretos, diplomáticos y políticos en lo que decimos.

Yo pienso que su intención fue que se ratificara por este pleno,

lo que usted ya presentó en esta Cumbre y que como dice la compañera Julia Mena, fue muy bien recibido, tal vez por la emoción del momento y porque no se leyó detenidamente, como lo estamos haciendo en este momento.

Yo pienso que podemos salir de esto de alguna manera, y sería que en este momento nos pronunciemos aprobando el Pronunciamiento, con la observación que se nombre una Comisión de Estilo para que tome en cuenta hoy mismo, para que mañana se lea y lo publiquemos en esta semana, con las recomendaciones que han hecho los compañeros, que me parecen muy atinadas y que están en lo correcto. Yo le pediría entonces, en ese sentido, que se aprueben con una Comisión de Estilo, para hacer los agregados que se han propuesto o para quitar lo que se ha propuesto también”.

- Diputado Francisco Obadiah Campbell, manifestó: “Presidente, es importante que todos mantengamos en mente que nosotros no somos tribunales de justicia, somos una instancia política que está reaccionando ante una decisión tomada por otra instancia política y que esa decisión tomada por esa instancia política, nosotros consideramos que perjudica intereses fundamentales del pueblo centroamericano que nosotros representamos.

Yo quiero decir nuevamente, me parece a mí que el Pronunciamiento que Junta Directiva llevó a esa cumbre de Presidentes, es una excelente Declaración, tan así que los mismos Presidentes lo acogieron. Entonces, lo que yo quería resaltar:

- 1) Que el pleno debería ratificar lo hecho por la Junta Directiva.
- 2) Añadir esa parte que tiene que ver con la instructiva emanada de la Reunión de Presidentes, del 27 de junio, donde ellos instruyen a los negociadores de Centroamérica, a que asuman plenamente ese tema, en la próxima ronda que se va a realizar, del 14 al 18 de julio, con la Unión Europea, dentro del marco del Acuerdo de Asociación Centroamérica-Unión Europea.

Entonces, Presidente, yo quiero mocionar a que se presente ante el pleno la votación sobre este tema, con la enmienda que sugerí en mi primera intervención y así de esta manera podemos salir de este tema, porque estoy seguro que a pesar de las observaciones hechas por algunos de los colegas, en el fondo todos están de acuerdo, todos están de acuerdo en que el Parlamento tiene que actuar y que el Pronunciamiento hecho fue un buen Pronunciamiento. Así que podemos aprobarlo y si la Junta Directiva lo estima a bien, se puede nombrar una Comisión de Estilo para ir viendo aquellas cosas que se tienen que ir corrigiendo.

Entonces, mi moción concreta es que se someta a votación ahora este asunto”.

El Presidente Julio Guillermo González Gamarra, sometió a votación la aprobación del Pronunciamiento, la creación de la Comisión de Estilo encargada de redactar el texto final, así como la publicación del Pronunciamiento, de la manera siguiente: “Los que estén de acuerdo en que se acepte el Pronunciamiento, la Comisión de Estilo y que se publique esta semana, que levanten la mano: Aprobado”.

La diputada Laura Alicia Franco, solicitó nombrar los integrantes de la Comisión de Estilo, antes de suspender la sesión.

La Comisión quedó integrada por los diputados y diputadas ponentes del Pronunciamiento, y de los diputados: Alejandro Solórzano Morales, Camilo Brenes Pérez, Francisco Obadiah Campbell y Jacinto José Suárez.

**SUSPENSIÓN DE LA SESIÓN DEL DÍA
LUNES 30 DE JUNIO DE 2008
13:15 HORAS**

**CIUDAD DE GUATEMALA,
SEDE DEL PARLAMENTO CENTROAMERICANO**

**SESIÓN DEL DÍA MARTES 1 DE JULIO DE 2008
10:10 HORAS**

2.1 ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM

El Secretario Guillermo De la Cruz, procedió a pasar lista para verificar el quórum para la sesión de Asamblea Plenaria correspondiente al día martes 1 de julio de dos mil ocho; se constató la presencia de 73 presentes.

2.2 APERTURA DE LA SESIÓN

El Presidente Julio Guillermo González, declaró la apertura de la sesión de Asamblea Plenaria.

2.3 INVOCACIÓN A DIOS

La diputada Bertila Espinosa Salgado, dio lectura a la Invocación a Dios.

2.4 LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Secretario Enrique Martín Gasteazoro, dio lectura al Orden del Día, correspondiente al día 1 de julio de dos mil ocho, el cual fue aprobado por la Asamblea Plenaria, con la incorporación de dos puntos más: Información de la Presidencia del Parlamento Centroamericano y la redacción final del **PRONUNCIAMIENTO**

“PARA RECHAZAR LA APROBACIÓN DE LA DIRECTIVA DE RETORNO POR PARTE DEL PARLAMENTO EUROPEO, POR CONSTITUIR UNA MEDIDA QUE ATENTA CONTRA LOS DERECHOS HUMANOS Y LABORALES DE LOS MIGRANTES”, PRESENTADO POR LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL PARLAMENTO CENTROAMERICANO Y LA DELEGACIÓN DE DIPUTADOS MIEMBROS DEL PARLAMENTO CENTROAMERICANO ANTE LA ASAMBLEA PARLAMENTARIA EURO LATINOAMERICANA –EUROLAT- elaborada por la Comisión de Estilo.

2.5 INFORME DEL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO CENTROAMERICANO, DIPUTADO JULIO GUILLERMO GONZÁLEZ GAMARRA (Anexo 2.5)

El Presidente Julio González Gamarra, dio lectura a la correspondencia enviada por el Excelentísimo Señor Presidente de la República de Honduras, Manuel Zelaya Rosales, en la cual expresa, en nombre propio y del Pueblo Y Gobierno de Honduras, agradecimiento al Parlamento Centroamericano, por la participación y contribución al éxito alcanzado en la “Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana y Comunidad del Caribe, sobre Cambio Climático y Medio Ambiente”, que tuvo lugar en San Pedro Sula, Honduras.

2.6 LECTURA DE LA REDACCIÓN FINAL DEL PRONUNCIAMIENTO “RECHAZAR LOS PROCEDIMIENTOS Y NORMAS COMUNES PARA EL RETORNO DE LOS NACIONALES DE TERCEROS PAÍSES QUE SE ENCUENTREN ILEGALMENTE EN SU TERRITORIO (DIRECTIVA DE RETORNO) POR PARTE DEL PARLAMENTO EUROPEO, POR CONSTITUIR UNA MEDIDA QUE ATENTA CONTRA LOS DERECHOS HUMANOS Y LABORALES DE

LOS MIGRANTES”, ELABORADA POR LA COMISIÓN DE ESTILO NOMBRADA PARA EL EFECTO (Anexo 2.6)

La Vicepresidenta Julia De la Cruz Mena Rivera, dio lectura a la redacción del Pronunciamiento, elaborada por la Comisión de Estilo nombrada para el efecto.

El **diputado Hugo Guiraud Gargano**, opinó que en la parte del documento donde dice: “Declaramos, el numeral cuarto, donde se lee “Exhortar a los países integrantes del Sistema de la Integración”, debe decir “miembros del Sistema de la Integración”, por lo que sugirió efectuar el cambio.

El **diputado Álvaro Menéndez Franco**, sugirió efectuar otro cambio al documento, en la parte donde dice: “Declaramos, numeral primero, última línea, se lee “vulnerando”, ya en su opinión, se debe escribir “vulnera”.

El **diputado Ricardo Alfredo Flores Asturias** expresó: “Yo estoy totalmente decepcionado del procedimiento que ha adoptado la Junta Directiva para ver este tema, que es de tanta seriedad para nuestros pueblos y para la institución.

Estoy en contra de que nos traten como niños y que nos vengan aquí a leer, cuando tengo más de cuarenta minutos de estar pidiendo que me den una copia, que yo ya vi que existe esa copia. Esa copia debió habérsenos repartido de primero, antes de que se leyera este tema.

Por otro lado, yo creo representar en esta Asamblea, a la porción del pueblo de Centroamérica, que no cree que tratando de xenófobos y criminales a nuestros pares europeos sea la mejor manera. De al manera que manifiesto mi falta de respaldo a la manera como está tratado este tema, señor Presidente, y quiero que se consigne en el Acta”.

El **diputado Víctor Manuel Galdámez**, expresó: “Realmente debemos tener este documento a mano, que la Comisión de Estilo haya emitido su opinión no quiere decir que sea la forma correcta que este documento quede finalizado. Yo creo que podemos discutir este documento, que el pleno lo pueda leer y más adelante, después de haber discutido las Iniciativas, podemos aprobarlo o improbarlo, dependiendo de la situación que este pleno estime conveniente.

Yo creo que debemos ser cuidadosos con esto, porque no es un documento para consumo interno, sino un documento para consumo internacional. Ahí se les olvidó la Secretaría Interparlamentaria Mundial, que es bueno mandárselos. Es por ello, señor Presidente, viendo todas esas situaciones, que yo solicito que distribuyan este documento, que discutamos otros documentos que tenemos en la Agenda y más adelante le demos ya la aprobación o improbación a esto”.

El **Vicepresidente Adjunto Manuel Pichardo**, expresó: “Yo pienso que nosotros estamos violando aquí un procedimiento, nosotros discutimos y votamos ayer, se creó una Comisión para que redactara un documento, con las sugerencias que se hicieron, de modificación y ya no hay más nada que discutir. Yo lo que sugiero es que pasemos al otro punto, porque ya eso está discutido.

La **diputada Hena Ligia Madrid Lizardo**, manifestó: “Totalmente de acuerdo con el compañero Pichardo, con la diferencia que lo que se aprobó ayer era que se creara una Comisión de Estilo, para que esa Comisión incluyera las opiniones vertidas por los compañeros el día de ayer. El nombre no es Directiva de Retorno, porque a mí me llamaba la atención ese nombre, bueno al final se aclaró, pero las otras sugerencias por ejemplo, fue que se cambiara ese párrafo donde consideramos algunos que no es correcto que con ese tipo de términos ante un Parlamento Europeo, que hasta nos está dando la oportunidad de involucrarnos en ese Parlamento. No es que estemos en contra con el contenido,

incluso el contenido es muy profundo y es bueno y estamos de acuerdo, pero ¿Por qué no cambian esas palabras? ¿Por qué la insistencia en llevar la contraria? Algunas personas honorables de este pleno, están en este momento dando su opinión e incluso están considerando que no se han incluido las opiniones que ellos expresaron el día de ayer”.

La **diputada Lorena Guadalupe Peña**, expresó: “Yo únicamente quería hacer una aclaración: Que yo fui parte del equipo original de todos los grupos, porque ahí felizmente estuvo la derecha, el centro y la izquierda, en la redacción. Y cuando dice la medida criminalizadora, no es que el Parlamento sea criminal, sino que las medidas son de trato de criminal a los inmigrantes; no se dice que ellos son los criminales, sino que son medidas que penalizan y la migración. Esa aclaración quería hacer y pedir realmente, nosotros acordamos correcciones de forma, por eso se llamó de estilo y no de fondo. Entonces, yo pienso que deberíamos pasar a aprobar esto, porque el acuerdo de ayer fue mejorarle el estilo, no el fondo, el fondo ya está aprobado”.

El **diputado Julio César Grijalva**, manifestó: “Yo nada más voy a enfocar este documento. En primer lugar, felicitar a la Comisión de Estilo, el trabajo desarrollado en forma responsable por esta comisión, creo que no merece más que felicitarla, porque recuerden que aquí nos puede venir a faltar el respeto el Papa y nosotros no vamos a decir nada, tenemos que también ser fuertes. Aquí puede venir cualquiera, pero sí el Parlamento Centroamericano, nuestros centroamericanos, nosotros que somos representantes de ellos (de los centroamericanos) tenemos que velar por ellos y si hablan de criminales, nosotros tampoco vamos a poner la espalda; tenemos que defender a nuestro pueblo centroamericano.

Repito y digo: Aquí puede venir cualquiera, muy padre de la patria, muy lo que sea, pero si nos falta el respeto, tenemos

obligación de defendernos; si no lo hacemos, no nos va a defender nadie.

Presidente, nada más quería informarle que este documento, una vez sea aprobado, que también no solamente salga en Prensa Libre de Guatemala, porque no vamos a lograr nada, que salga también en los países de Centroamérica, en los medios de comunicación nuestros, porque de lo contrario nosotros no vendemos el producto, no lo vendemos bien. Una vez más, felicitar a la Comisión de Estilo, porque en forma responsable ha hecho este documento”.

Con la participación del diputado Julio César Grijalva, se dio por concluida la discusión del Pronunciamento.

PRONUNCIAMIENTO AP/1-202/2008 “RECHAZAR LOS PROCEDIMIENTOS Y NORMAS COMUNES PARA EL RETORNO DE LOS NACIONALES DE TERCEROS PAÍSES QUE SE ENCUENTREN ILEGALMENTE EN SU TERRITORIO (DIRECTIVA DE RETORNO) POR PARTE DEL PARLAMENTO EUROPEO, POR CONSTITUIR UNA MEDIDA QUE ATENTA CONTRA LOS DERECHOS HUMANOS Y LABORALES DE LOS MIGRANTES”

2.7 INICIATIVA AP/855-202/2008

**INICIATIVA “PARA FELICITAR AL GOBIERNO Y PUEBLO DE NICARAGUA Y EN ESPECIAL AL PADRE MIGUEL D’ESCOTO BROCKMANN, POR SU ELECCIÓN COMO PRESIDENTE DEL SEXAGÉIMO TERCER PERÍODO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS”, PRESENTADA POR EL DIPUTADO FRANCISCO LÓPEZ POLANCO
(Anexo 2.7)**

El diputado Francisco López Polanco, do lectura a la Iniciativa, con solicitud de dispensa de trámite. La Asamblea Plenaria admitió la Iniciativa y la dispensa de trámite.

La Iniciativa fue sometida a discusión, en la que participaron los diputados y diputadas:

- ✓ **Hugo Guiraud Gargano:** Opinó que le parece oportuno que el Parlamento Centroamericano celebre la distinción a un miembro del pueblo centroamericano, pero que se debe eliminar el considerando seis, que expresa: “Que la región centroamericana, por primera vez en su historia, ocupa por medio de un ciudadano de los países de la región, la presidencia de tan importante organización internacional de carácter multilateral”, ya que el doctor Jorge Illueca, de Panamá, fue Presidente ya de la Asamblea General de Naciones Unidas, y como aquí dice que en la historia es el único ciudadano, no estaríamos tomando en cuenta esa realidad.
- ✓ **Eliseo Fabio Núñez,** expresó que la bancada liberal, está de acuerdo con la Iniciativa, pero consideran que debe ser un poco más general, ya que el segundo párrafo de la Iniciativa, que dice: “Valorando, que el Padre Miguel d’Escoto Brockmann, canciller de Nicaragua, durante los años del primer gobierno de la Revolución Popular Sandinista....” debe ser una felicitación más general, no debería haber una valoración ideológica, por lo que debe decir: “Valorando, que el Padre Miguel d’Escoto Brockmann, canciller de Nicaragua, en el primer período del actual Presidente Daniel Ortega Saavedra....”.
- ✓ **Diputada Armida María Villela Meza,** expresó que considera muy oportuno enviar la felicitación, con la esperanza que durante ese año que él va a presidir, junto a grandes personalidades del mundo, miren un poco más hacia la región centroamericana y hacia el Parlamento Centroamericano, con el objetivo de lograr el desarrollo y el bienestar de los pueblos centroamericanos.

- ✓ **Diputado Alejandro Solórzano Morales:** Solicitó añadir un punto donde se invite al Canciller a asistir a una Cortesía de Sala, en el Parlamento Centroamericano; manifestó: “Siendo centroamericano, creo que abriríamos entre la ONU y el PARLACEN un puente muy bueno, si le invitamos a asistir acá”.
- ✓ **Diputada Xanthis Suárez García:** expresó: “También quiero sumarme a esta Iniciativa de felicitación al padre Miguel d’Escoto, al Gobierno y al Pueblo de Nicaragua y con las observaciones que han antecedido, solicitaría a este honorable pleno (como nicaragüense) que la aprobemos con las observaciones del caso y nos sintamos complacidos por esta designación que representa a toda Centroamérica y como ya decía la diputada Armida, fue electo por unanimidad y eso significa también un hito en la historia de las Naciones Unidas”.
- ✓ **Diputado Francisco Obadiah Campell:** Sugirió incluir las consideraciones siguientes:
 - 1) Tomando en cuenta que guiados por el espíritu integracionista en la Reunión del Consejo de Ministros del SICA, realizada en Guatemala, el 11 de diciembre de 2007, los Cancilleres de la región, acordaron dar el beneplácito a la candidatura de Nicaragua, para la presidencia de la LXIII Asamblea General de las Naciones Unidas y por lo tanto, respaldar la postulación del Padre Miguel d’Escoto Brookmann.
 - 2) Teniendo presente que la misión permanente de El Salvador, ante las Naciones Unidas, en su carácter de Presidencia Pro-Témpore del Sistema de Integración Centroamericana, desarrolló acciones estratégicas para que el GRULA (Grupo Latinoamericano) conociera la resolución de respaldo emanado del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores del SICA.

El diputado Francisco Campbell, concluyó expresando: “Esas gestiones hicieron posible que América Latina y el Caribe, en

su totalidad y por unanimidad, apoyaran la candidatura del Padre Miguel d'Escoto, pero además de eso, permitió a América Latina, llevar esa candidatura a Europa, Asia, ante los grupos de países no alineados y así el Canciller Miguel d'Escoto, pudo ser electo por unanimidad. Creo que es importante resaltar la unidad de Centroamérica y es precisamente esa unidad de criterio que hizo posible este importante triunfo para América Central. Así que yo les agradezco a los colegas aquí que han expresado su apoyo a esta Iniciativa y también queremos resaltar la importancia de que Centroamérica siempre actúe con ese espíritu de unidad; actuando de esa manera vamos a poder sacar adelante a nuestra región”.

- ✓ **Diputado Alfredo Skinner Kleé:** Expresó: “Me parece importante y muy pertinente que el Parlamento se pronuncie; sin embargo, al igual que lo hizo el diputado de Panamá, me permito recordarles que ya en 1968, hubo un ilustre guatemalteco que también fue Presidente de ese foro, entonces solo para recordar, por aquello de la corrección de la redacción y ratifico mi apoyo a la Iniciativa.
- ✓ **Diputado Marco Antonio Cornejo Marroquín:** Sugirió que en el resuelve número 3, última página de la Iniciativa, donde dice: “Nuestra felicitación al padre Miguel d'Escoto, por tan afortunada elección...” cambiar la palabra “afortunada”, por otra, porque es un término como que si fuera al azar.
- ✓ **Diputado Álvaro Menéndez Franco,** sugirió que en el párrafo citado por el diputado Marco Antonio Cornejo, se emplee la palabra “acertada”, en lugar de “afortunada”.

La Asamblea Plenaria aprobó la Iniciativa, con las enmiendas propuestas.

RESOLUCIÓN AP/6-202/2007 “PARA FELICITAR AL GOBIERNO Y PUEBLO DE NICARAGUA Y EN ESPECIAL AL PADRE MIGUEL D’ESCOTO BROCKMANN, POR SU ELECCIÓN COMO PRESIDENTE DEL SEXAGÉSIMO TERCER PERÍODO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS”

**2.8 DICTAMEN A LA INICIATIVA AP/835-199/2008 “PARA LA CONSOLIDACIÓN Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL Y DE ASESORÍA DEL PARLAMENTO CENTROAMERICANO”, EMITIDO POR LA COMISIÓN POLÍTICA Y ASUNTOS PARTIDARIOS
(Anexo 2.8)**

La Comisión Política y Asuntos Partidarios, emitió un documento en el que considera que se debe retirar la Iniciativa, debido a que es un tema extemporáneo. (No se dio lectura al documento)

**2.9 DICTAMEN A LA INICIATIVA AP/848-201-2008 “PARA PROMOVER LA RATIFICACIÓN DE LA CONVENCION IBEROAMERICANA DE DERECHOS DE LOS JÓVENES, EN LOS PAÍSES DE LA REGIÓN”, EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, DERECHO COMUNITARIO E INSTITUCIONALIDAD REGIONAL
(Anexo 2.9)**

El diputado Carlos Roberto Martínez Meza, **dio lectura al Dictamen Favorable**, emitido por la Comisión de Asuntos Jurídicos, Derecho Comunitario e Institucionalidad Regional, el cual fue aprobado por la Asamblea Plenaria, sin enmiendas.

RESOLUCIÓN AP/7-202/2008 “PARA PROMOVER LA RATIFICACIÓN DE LA CONVENCION IBEROAMERICANA DE DERECHOS DE LOS JÓVENES, EN LOS PAÍSES DE LA REGIÓN”

2.10 INFORME DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LAS COMISIONES PERMANENTES DEL PARLAMENTO CENTROAMERICANO (PRESENTACIÓN POR ESCRITO)

2.11 INFORME DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LAS BANCADAS NACIONALES (PRESENTACIÓN POR ESCRITO)

**CIERRE DE LA SESIÓN DE ASAMBLEA PLENARIA
11:30 HORAS**

**CIUDAD DE GUATEMALA,
SEDE DEL PARLAMENTO CENTROAMERICANO**

Julio Guillermo González Gamarra
Presidente

DIPUTADAS Y DIPUTADOS EN LA VICEPRESIDENCIA:

Herber Mauricio Aguilar Zepeda
Vicepresidente

Ignacio Alberto Rodríguez
Vicepresidente

Julia de la Cruz Mena Rivera
Vicepresidenta

Manuel Pichardo
Vicepresidente Adjunto

DIPUTADOS Y DIPUTADAS EN LA SECRETARÍA:

Guillermo de la Cruz Gelpcke
Secretario

José Manuel Melgar
Secretario

Tulio Mariano González
Secretario

Enrique Martín Gasteazoro
Secretario

Franklin Rivera Escudero
Secretario

Miguel Oviedo
Secretario Adjunto